



CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DE **TUBOS Y CONEXIONES EL SURTIDOR** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**PROVEEDOR**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **GISELA ARRIAGA MENDEZ** Y LA OTRA PARTE LA **CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**, DELEGACION GUERRERO, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**LA CAMARA**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **ING. MANUEL ANTONIO ROJAS CERROS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA DELEGACION CMIC GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

1.- DE “TUBOS Y CONEXIONES EL SURTIDOR”

- 1.2 QUE ES UNA EMPRESA MEXICANA DEDICADA AL MUNDO DE LA FERRERÍA Y EL BRICOLAJE. CUENTA CON MUCHOS AÑOS DE EXPERIENCIA SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES.
- 1.3 QUE SU REPRESENTAN **GISELA ARRIAGA MENDEZ** CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE “**TUBOS Y CONEXIONES EL SURTIDOR**” EL PRESENTE CONVENIO.
- 1.4 QUE TIENE COMO OBJETIVO OFRECER PRODUCTOS DE EXCELENTE CALIDAD Y LAS MEJORES MARCAS EN FERRETERÍA.
- 1.5 QUE TIENE SU DOMICILIO EN INSURGENTES 9, COLONIA CAMINOS, 39010 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. TEL. (747) 47-1-08-22.

2.- DE “LA CAMARA”

- 2.1 QUE ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTONOMA CON RESPONSABILIDAD JURÍDICA PROPIA Y DURACIÓN INDEFINIDA, CONSTITUIDA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CAMARAS DE COMERCIO Y DE LAS INDUSTRIAS, HOY LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE DE 1996, Y EN VIGOR EL 1° DE ENERO DE 1997.
- 2.2 QUE TIENE COMO OBJETIVOS ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES: REPRESENTAR LOS INTERESES GENERALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA REPUBLICA MEXICANA.
- 2.3 ESTUDIAR Y PROMOVER TODO AQUELLO QUE CONDUZCA A LOGRAR MEJORES RELACIONES DE TRABAJO, MAYOR EFICIENCIA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.


Gisela Arriaga Hdz.

